



ASOCIACIÓN LIBERAL DE MUJERES CAQUETENAS

- ACTA No. 1 -

En la ciudad de Bogotá, D.E., capital de la República de Colombia, siendo las dos (2 P.M.) del día 13 de Diciembre de 1.980, se reunieron las siguientes personas : Carmen Rosa Torres, Consuelo Tovar,

Wilma Rodríguez, Fanny de Martínez, Fanny de Puentes, Nilfa María Guzmán, Silvia de Silva, Felisa Ríos, Cecilia de Chaparro, Esther de Vidal, Rosalba de Ortiz, Flor de Polanía, Claricia de Giraldo, Arcelia Hernández, Rosana Guzmán, Miryam Tovar, Inés de Mosquera, Enriqueta Cleves, Magda Chaparro, Argenis Arias de Cuenca, Oliva Guevara, Zoila Hetmosa, Cecilia de Suarez, Helena de Romero, Edelmira de Vargas, Hilda de Malagón, Nelly de Salazar, Betty de Díaz, Lourdes de Chacón, Luz Marina Vargas y Elisabeth Gómez, con el fin de constituir la Asociación de Mujeres Liberales del Caquetá, "ALIMCA", nombrar dignatarios y aprobar sus Estatutos. Después de constatar la asistencia de las personas atrás enumeradas, se habló sobre la importancia y objetivos de ésta futura Asociación. Acto seguido se procedió a la elección de dignatarios para la Junta Directiva provisional por el sistema de votación secreta la cual quedó constituida en la siguiente forma : Presidenta: Carmen Rosa Torres, Videpresidenta: Consuelo Tovar, Secretaria: Fanny de Puentes, Tesorera: Fanny de Martínez, Fiscal: Wilma Rodríguez, Vocales Aura María Salcedo y María del Carmen Arenas. Como suplentes : Rosalba de Ortiz, Silvia de Silva, Argenis de Cuenca, Nilfa M. Guzmán respectivamente. Una vez aprobada la elección de dignatarios la Presidenta procedió a tomar el juramento de rigor a los miembros de la Junta, quedando comprometidos a desempeñar el cargo con honestidad y trabajar en pro de la Asociación. A continuación se dió lectura a los Estatutos Artículo por Artículo con sus respectivos Parágrafos y después de discutidos y analizados, y habiéndosele practicado algunas reformas que consideramos sustanciales, se les dió la aprobación respectiva por parte de la Asamblea General. Habiéndose convocado para una próxima reunión y con el ánimo de seguir adelante con nuestra Asociación se dió por terminada la reunión. Para constancia se firma la presente por el Presidente y Se

cretario respectivamente. Bogotá, Diciembre 13 de 1.980.

Carmen Rosa Torres Scarpetta

CARMEN ROSA TORRES SCARPETTA

C.C. 27.782.865 de Pamplona

Fanny Saldaña de Puentes

FANNY SALDAÑA DE PUENTES

C.C. 27.782.809 Pamplona

... de Bogotá, Colombia...

Carmen Rosa Torres Scarpetta y Fanny Saldaña de Puentes

quien... que aparece en este documento...

en todas sus partes... este diligenciamos en Bogotá, D. E., el...

Art. 68 Dto. Ley 960 de 1971

17 FEB. 1981

y Carmen Rosa Torres Scarpetta
y Fanny Saldaña de Puentes

NOTARIA VEINTICINCO
JAIME CORREA SERRA
NOTARIO
Bogotá, D. E.

